



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 26 MAR 2013

Decreto Exento N° **1669**

Vistos:

Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 1175 de fecha 26 de Febrero del año 2013 que designa en Comisión de Servicios a las Ciudades de Valparaíso y Rancagua a Don (ña) Claudio Araya Pizarro Cargo Profesional Grado 10° EMS; Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del 2010; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. Rectifíquese el Decreto Exento N° 1175 de fecha 26 de Febrero del 2013 que designa en Comisión de Servicios a las Ciudades de Valparaíso y Rancagua a Don (ña) Claudio Araya Pizarro Cargo Profesional Grado 10° EMS, debiéndose señalar que la Comisión de Servicios se realizó desde el día 27 al 28 de Febrero del 2013, el funcionario antes señalado debe hacer reintegro por un total de \$ 18.173 pesos, debido al cambio de fecha de regreso.

2°. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde Firma


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERO
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes.
- NEFR/KAZR/HHAP/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-